

ÁREA DE ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA

Octubre 2025



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

1.- Casos de violencia sexual (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violencia sexual en niñas y niños de 0 a 17 años. En el departamento, se han registrado un total de 429 casos, distribuidos por rangos de edad de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 23 casos; de 6 a 11 años, 87 casos; y de 12 a 17 años, 319 casos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha informado sobre los casos de violencia sexual registrados en el departamento, los cuales ascienden a un total de 656. De estos, el 93.1% corresponde a mujeres, mientras que el 6.9% son hombres.

Período 2025 - 2026

2.- Casos de violencia sexual a niños, niñas de 0 a 17 años (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.

3.- Casos de violación sexual por sexo, (2025*)

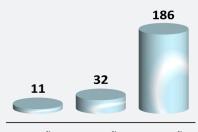


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria. * Agosto 2025.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violación sexual en niñas y niños, según rangos de edad. En el departamento se han registrado 229 casos, distribuidos de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 11 casos; de 6 a 11 años, 32 casos; y de 12 a 17 años, 186 casos.

Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer las cifras de violación sexual registradas en el departamento, las cuales ascienden a 354 casos. De estos, el 91.5% corresponde a mujeres y el 8.5% a hombres.

4.- Casos de violación sexual en niños, niñas de 0 a 17 años, (2025*)



0 a 5 años 6 a 11 años 12 a 17 años

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Octubre 2025



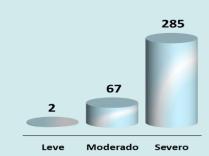
CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer los casos de violación sexual según el nivel de valoración. En el departamento se registraron un total de 354 casos, clasificados de la siguiente manera: valoración leve, 2 casos; valoración moderada, 67 casos; y valoración severa, 285 casos.

5.- Casos de violación sexual atendidos por valoración, (2025*)

Período

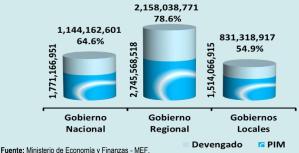
2025 - 2026



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Puente: Ministerio de Economia y Finanzas - MEF. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria. PIM: Presupuesto Institucional Modificado. Nota: Avance acumulado al 31 de octubre de 2025.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 84.0% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 88.8%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 86.4%.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 64.6%, el gobierno regional llegó al 78.6%, mientras que los gobiernos locales registraron un 54.9%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria. * Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025. PIM Devengado

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 58.3% del presupuesto; en 2024, el 54.2%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 47.5%.